



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1814-D-12
OD 434

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *El derecho de los pueblos indígenas*, del doctor Eulogio Frites, editado en Buenos Aires en 2011 por el PNUD y el INADI.

Dios guarde a la señora Presidenta.